

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 079- 2021-EPS-M/GG

Moyobamba, 26 de agosto de 2021.

VISTO:

El Informe Técnico N°008-2021-EPS-M/GPP/JRR, de fecha 26 de agosto de 2021, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, sustenta la modificación presupuestal Tipo 2 Crédito Suplementario por la solicitud de incorporación por mayores ingresos al Presupuesto Institucional correspondiente del año fiscal 2021 de la EPS Moyobamba S.A., en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en concordancia con la Directiva N°010-2019-EF/50.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°034-2019-EF/50.01, de fecha 13 de diciembre de 2019. y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de los Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima de accionariado municipal, la misma que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de diciembre de 2015.

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), con Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, de fecha 17 de diciembre de 2015, se declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba asume su rol de administrador de la EPS MOYOBAMBA S.A., en consecuencia, durante el periodo que dure el RAT, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba S.A., ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.

Que, mediante Informe Técnico N°008-2021-EPS-M/GPP/JRR, de fecha 26 de agosto de 2021, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, sustenta la modificación presupuestal Tipo 2 Crédito Suplementario por mayores ingresos correspondiente a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), por el importe a incorporar de S/ 1,808,009.00 (Un millón ochocientos ocho mil nueve con 00/100 soles), los mismos que serán destinados al cumplimiento de las actividades operativas de la EPS Moyobamba S.A., programadas en el Plan Operativo Institucional 2021, Fondos de Inversión y Reserva para el cumplimiento del Plan Maestro Optimizado - PMO 2019-2049, primer quinquenio regulatorio, así como también para la adquisición de activos no financieros para asegurar la continuidad del servicio de agua potable y eficiente operatividad de la EPS Moyobamba S.A.

Que, estando a lo antes expuesto, y conforme a lo dispuesto en el Acta de Sesión Extraordinaria N°008-2021, de fecha 24 de agosto del año 2021, de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS MOYOBAMBA S.A.; se le encarga las funciones de la Gerencia General al señor Danny Alfonsín Rojas Tuesta; conforme a las atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba, y en mérito a los considerandos expuestos,



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 079- 2021-EPS-M/GG

Con las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial de la EPS Moyobamba S.A;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2021 de la EPS Moyobamba S.A, hasta por la suma de Un millón ochocientos ocho mil nueve con 00/100 soles (S/ 1,808,009.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:		(EN SOLES)
FTE. FTO.	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,808,009.00
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,758,009.00
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,758,009.00
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	1,758,009.00
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	1,758,009.00
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	1,758,009.00
1.3.3.9.2.21	SERVICIOS DE SANEAMIENTO	1,758,009.00
1.5	OTROS INGRESOS	50,000.00
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	50,000.00
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS	50,000.00
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	50,000.00
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	50,000.00
TOTAL, DE INGRESOS		1,808,009.00

EGRESOS:		(EN SOLES)
ENTIDAD:	EPS MOYOBAMBA S.A.	
CATEGORIA:	9001 ACCIONES CENTRALES	
PRESUPUESTAL:		
FUNCION:	18 SANEAMIENTO	
PROGRAMA:	040 SANEAMIENTO	
SUB PROGRAMA:	0088 SANEAMIENTO URBANO	
ACTIVIDAD:	3999999 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
FTE. FTO.	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,808,009.00
00001-0000886	Gerenciar recursos materiales, humanos y financieros	228,101.00
2.3	Bienes y Servicios	186,139.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	85,000.00
2.3.15.11	Repuestos y Accesorios	11,930.00
2.3.18.21	Materiales, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos	5,000.00
2.3.199.199	Otros Bienes	42,798.00
2.3.22.21	Servicio de telefonía móvil	500.00
2.3.25.199	De otros bienes y activos	7,202.00
2.3.27.1199	Servicios Diversos	33,709.00
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	4,000.00
2.6.32.12	Mobiliario	4,000.00
2.8	Servicio de la deuda pública	37,962.00
2.8.12.31	Del banco de la nación	5,408.00
2.8.12.32	Del fondo vivienda	32,554.00

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 079- 2021-EPS-M/GG

CATEGORIA	9002 APNOP	
PRESUPUESTAL:		
FUNCION:	18 SANEAMIENTO	
PROGRAMA:	040 SANEAMIENTO	
SUB PROGRAMA:	0088 SANEAMIENTO URBANO	
ACTIVIDAD:	2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	
00001-0007969	Abastecimiento de servicio sanitario	
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	781,288.00
2.6. 8 1. 2 1	Estudios de pre inversión	781,288.00
ACTIVIDAD:	3999999 5000552 COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS COLATERALES	
00001-0008090	Comercialización de servicios	180,081.00
2.3	Bienes y Servicios	125,000.00
2.3. 1 3. 1 1	Combustibles y carburantes	5,000.00
2.3. 1 5. 1 1	Repuestos y Accesorios	5,000.00
2.3. 1 6. 1 4	De seguridad	5,000.00
2.3. 1 99. 1 99	Otros Bienes	60,000.00
2.3. 2 7. 1 1 99	Servicios Diversos	50,000.00
2.5	Otros Gastos	18,081.00
2.5. 4 1. 2 1	Derechos administrativos	18,081.00
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	37,000.00
2.6. 3 2. 1 2	Mobiliario	2,000.00
2.6. 3 2. 9 5	Equipos e instrumentos de medición	35,000.00
ACTIVIDAD:	3999999 5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
00001-0007969	Abastecimiento de servicio sanitario	618,539.00
2.3	Bienes y Servicios	598,539.00
2.3. 1 5. 1 1	Repuestos y Accesorios	5,000.00
2.3. 1 6. 1 1	De vehículos	15,000.00
2.3. 1 6. 1 3	De construcción y maquinas	35,000.00
2.3. 1 6. 1 4	De seguridad	5,000.00
2.3. 1 11. 1 5	Otros materiales de mantenimiento	50,000.00
2.3. 1 11. 1 6	Materiales de acondicionamiento	50,000.00
2.3. 1 99. 1 99	Otros Bienes	30,000.00
2.3. 2 4. 7 1	De maquinarias y equipos	25,000.00
2.3. 2 7. 1 1	Consultorías	31,000.00
2.3. 2 7. 2 1	Consultorías	215,000.00
2.3. 2 7. 4 3	Soporte técnico	3,000.00
2.3. 2 7. 7 1	Servicios relacionados con el medio ambiente	57,873.00
2.3. 2 7. 1 1 99	Servicios Diversos	76,666.00
2.5	Otros Gastos	5,000.00
2.5. 4 1. 2 1	Derechos administrativos	5,000.00
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	15,000.00
2.6. 3 2. 9 99	Maquinarias, equipos y mobiliarios de otras Instalaciones	5,000.00
2.6. 3 2. 3 1	Equipos computacionales y periféricos	10,000.00
TOTAL, DE EGRESOS		1,808,009.00

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 079- 2021-EPS-M/GG

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A. es responsable que se efectúe el Registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR al Coordinador del Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones la presente Resolución, para que proceda a publicar en el Portal Institucional de la EPS Moyobamba S.A.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, así como al Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EPS - MOYOBAMBA S.A.



Ing. Danny Alfonso Rojas Tuesta
GERENTE GENERAL (e)
COORDINADOR DEL RAT OTASS

